

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV / BOL / RMM



maan.-

DECRETO EXENTO Nº 4956

CAUQUENES,

26 OCT. 2020

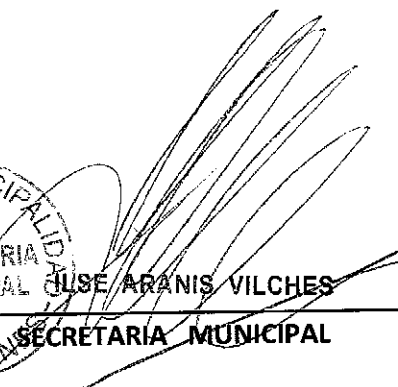
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: PATRICIA DEL CARMEN OLIVARS CONCHA R.U.T.: 07.509.939-8 con el giro de "Vestuario y Bazar", en Pasaje Trincao N° 1560, Villa Don Rafael, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Cambio de giro ante el S.I.I., Certificado de Zonificación N° 77 de fecha 15 de octubre de 2020, Contrato de Arrendamiento, Certificación de no deuda de la Municipalidad de Parral;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar, con Giro: "Vestuario y Bazar" a nombre de : PATRICIA DEL CARMEN OLIVARS CONCHA R.U.T.: 07.509.939-8, ubicada en Pasaje Trincao N° 1560, Villa Don Rafael, comuna de Cauquenes, A contar del primer semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales